



COLIMA
Gobierno del Estado

DIF
ESTATAL COLIMA

ACTA DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL NÚMERO 06002-DIF12-23 PARA LA ADQUISICIÓN DE LECHE DESCREMADA ULTRA PASTEURIZADA PARA LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN ALIMENTARIA.

En las instalaciones del DIF Estatal ubicadas en calle Encino número 530, colonia Rinconada del Pereyra de esta ciudad de Colima, Colima, siendo las **12:20** (doce horas con veinte minutos) del día **viernes 15 de diciembre del año 2023**; estando presentes los siguientes integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de DIF Estatal, el **L.C.P. Cesar Maurilio Macias Ramírez**, Director de Administración y Finanzas, suplente de la Licda. Rosa María Bayardo Cabrera, Presidenta del Comité de Adquisiciones, **C.P. Rosa María González García**, suplente del L.C.P. Cesar Maurilio Macias Ramírez, Director de Administración y Finanzas, Secretario Ejecutivo y vocal del Comité; **Lic. Karina Guadalupe González Licea**, suplente de L.A. Jessica Carolina Arellano Medina, Directora de Servicios Educativos y vocal del Comité; **Lic. Gilberto Gutiérrez Álvarez**, suplente de la MNC. Rocío Elizabeth Banda Zamora, **C. Roberto Amezcua Delgado**, suplentes de Directora de Servicios Médicos, vocal; **Lic. Isis Yunnuén Ugarte Alejo**, Directora de Sistemas Municipales, Alimentación y Desarrollo Alimentario, vocal del Comité; **C.P. María Isabel Gómez Guerrero**, Encargada del Departamento de Adquisiciones y Suministros del DIF Estatal y secretaria técnica del Comité; **Lic. Leticia Muñoz Zepeda**, Secretaria de Actas y **Lic. Rafael Contreras Ochoa**, Asesor Jurídico de este Comité.

No se encuentra licitante participante alguno.

Reunidos con el propósito de llevar a cabo la junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional con carácter presencial número **06002-DIF12-23 para la adquisición de leche descremada ultra pasteurizada para los programas de atención alimentaria**, lo anterior de conformidad con lo señalado en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, así como lo previsto en el punto 2.2 (junta de aclaraciones) de las Bases de licitación que nos ocupa.

Acto continuo solicitó el presidente suplente a los asistentes que se identifiquen y señalen el carácter con el que comparecen, con el objeto de acreditar la calidad con que comparecen y la validez de la presente junta de aclaraciones, declarándose que existe quorum legal para el desahogo de la presente sesión. Hecho lo anterior, procedió con la lectura al orden del día propuesto para el desahogo de la sesión:

- 1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.**
- 2. Lectura y aprobación del orden del día.**
- 3. Información y lectura por parte del Secretaria Técnica del Comité, de las precisiones a la Licitación Pública Nacional número 06002-DIF12-23**
- 4. Clausura de la segunda junta de aclaraciones.**

De acuerdo al **segundo punto** del orden del día, se informa que el mismo fue aprobado por unanimidad de los presentes.

Para desahogar el **tercer punto** del orden del día, la secretaria técnica del Comité la C.P. María Isabel Gómez Guerrero, hace las siguientes precisiones a las bases de la licitación pública nacional **06002-DIF10-23 adquisición de insumos alimentarios para los programas de atención alimentaria**:

PRESICIONES A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL No. 06002-DIF12-23 ADQUISICIÓN DE LECHE DESCREMADA ULTRAPASTEURIZADA PARA LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN ALIMENTARIA.

PRESICIÓN N° 1:



En el punto **1.7 Vigencia de la oferta,**

DICE:

La oferta deberá estar vigente de acuerdo a las bases del procedimiento de licitación que nos ocupa desde el 01 de enero y hasta el 31 de marzo de 2024 cumplimiento del contrato.

DEBE DECIR:

La oferta deberá estar vigente de acuerdo a las bases del procedimiento de licitación que nos ocupa a partir de la emisión del fallo y hasta el 31 de marzo de 2024 cumplimiento del contrato.

PRESICIÓN N° 2:

Anexo 1 Propuesta Técnica

DICE:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA OFERTADA	CANTIDAD	
					MINIMO	MAXIMO
1	LECHE DESCREMADA ULTRAPASTEURIZADA PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR MODALIDAD CALIENTE	en empaque de Tetra Pack de 1lt.	Litros		319,836	399,794
2	LECHE DESCREMADA ULTRAPASTEURIZADA PARA EL PROGRAMA DE ATENCIÓN ALIMENTARIA A GRUPOS PRIORITARIOS MODALIDAD CALIENTE	en empaque de Tetra Pack de 1lt	Litros		24,619	30,774
3	LECHE DESCREMADA ULTRAPASTEURIZADA PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR MODALIDAD FRÍO	en empaque de Tetra Pack de 1lt	Litros		29,662	37,077
4	LECHE DESCREMADA ULTRAPASTEURIZADA PARA CADIS Y CAS	en empaque de Tetra Pack de 1lt.	Litros		2,793	3,492
TOTAL PAQUETE					376,910	471,177

DEBE DECIR:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA OFERTADA	CANTIDAD	
					MINIMO	MAXIMO
1	LECHE DESCREMADA ULTRAPASTEURIZADA PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR MODALIDAD CALIENTE	en empaque de Tetra Pack de 1lt.	Litros		337,048	421,310
2	LECHE DESCREMADA ULTRAPASTEURIZADA PARA EL PROGRAMA DE ATENCIÓN ALIMENTARIA A GRUPOS PRIORITARIOS MODALIDAD CALIENTE	en empaque de Tetra Pack de 1lt	Litros		24,619	30,774
3	LECHE DESCREMADA ULTRAPASTEURIZADA PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR MODALIDAD FRÍO	en empaque de Tetra Pack de 1lt	Litros		12,485	15,606



4	LECHE DESCREMADA ULTRAPASTEURIZADA PARA CADIS Y CAS	en empaque de Tetra Pack de 1lt.	Litros		2,793	3,492
TOTAL PAQUETE					376,945	471,182

PRESICIÓN N° 3:

Anexo 3 Propuesta Económica:

DICE:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA OFERTADA	CANTIDAD		PRECIO UNITARIO IMPUESTOS INCLUIDOS	PRECIO TOTAL IMPUESTOS INCLUIDOS	
					MINIMO	MAXIMO		Mínimo	Máximo
1	LECHE DESCREMADA ULTRAPASTEURIZADA PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR MODALIDAD CALIENTE	en empaque de Tetra Pack de 1lt.	Litros		319,836	399,794			
2	LECHE DESCREMADA ULTRAPASTEURIZADA PARA EL PROGRAMA DE ATENCIÓN ALIMENTARIA A GRUPOS PRIORITARIOS MODALIDAD CALIENTE	en empaque de Tetra Pack de 1lt	Litros		24,619	30,774			
3	LECHE DESCREMADA ULTRAPASTEURIZADA PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR MODALIDAD FRÍO	en empaque de Tetra Pack de 1lt	Litros		29,662	37,077			
4	LECHE DESCREMADA ULTRAPASTEURIZADA PARA CADIS Y CAS	en empaque de Tetra Pack de 1lt.	Litros		2,793	3,492			
TOTAL PAQUETE					376,910	471,177		\$	\$

DEBE DECIR:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA OFERTADA	CANTIDAD		PRECIO UNITARIO IMPUESTOS INCLUIDOS	PRECIO TOTAL IMPUESTOS INCLUIDOS	
					MINIMO	MAXIMO		Mínimo	Máximo
1	LECHE DESCREMADA ULTRAPASTEURIZADA PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR MODALIDAD CALIENTE	en empaque de Tetra Pack de 1lt.	Litros		337,048	421,310			
2	LECHE DESCREMADA ULTRAPASTEURIZADA PARA EL PROGRAMA DE ATENCIÓN ALIMENTARIA A GRUPOS PRIORITARIOS MODALIDAD CALIENTE	en empaque de Tetra Pack de 1lt	Litros		24,619	30,774			
3	LECHE DESCREMADA ULTRAPASTEURIZADA PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR MODALIDAD FRÍO	en empaque de Tetra Pack de 1lt	Litros		12,485	15,606			
4	LECHE DESCREMADA ULTRAPASTEURIZADA PARA CADIS Y CAS	en empaque de Tetra Pack de 1lt.	Litros		2,793	3,492			
TOTAL PAQUETE					376,945	471,182		\$	\$



PRESICIÓN N° 4:

En el punto **4.5 Firma del Contrato.**

DICE:

El contrato y sus anexos son los instrumentos que vinculan a la dependencia convocante y el licitante adjudicado, en sus derechos y obligaciones, por lo que su firma es la formalización para el suministro de los bienes objeto material de la presente licitación y deberá realizarse a más tardar el día 29 de diciembre de 2023 en días hábiles y horario de servicio, posterior a la fecha del fallo correspondiente, por lo que una vez que al licitante ganador le sea notificado el fallo, deberá acudir a la Dirección de Asistencia Jurídica ubicada en el primer piso del Edificio del Complejo de Atención Integral a Grupos Vulnerables con domicilio en la calle encino número 530, colonia Rinconada del Pereyra , C.P. 28077, Colima, Col., con la persona titular y/o encargada de dicha Dirección, en un horario de 9:00 a 15:00 horas.

En el supuesto de que el proveedor adjudicado no se presente a firmar el contrato por causas que le sean imputables a más tardar en la fecha señalada (29 de diciembre de 2023), será sancionado en los términos de lo señalado por el artículo 98 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

DEBE DECIR:

El contrato y sus anexos son los instrumentos que vinculan a la dependencia convocante y el licitante adjudicado, en sus derechos y obligaciones, por lo que su firma es la formalización para el suministro de los bienes objeto material de la presente licitación y deberá realizarse a más tardar el día 09 de enero de 2024 en días hábiles y horario de servicio, posterior a la fecha del fallo correspondiente, por lo que una vez que al licitante ganador le sea notificado el fallo, deberá acudir a la Dirección de Asistencia Jurídica ubicada en el primer piso del Edificio del Complejo de Atención Integral a Grupos Vulnerables con domicilio en la calle encino número 530, colonia Rinconada del Pereyra , C.P. 28077, Colima, Col., con la persona titular y/o encargada de dicha Dirección, en un horario de 9:00 a 15:00 horas.

En el supuesto de que el proveedor adjudicado no se presente a firmar el contrato por causas que le sean imputables a más tardar en la fecha señalada (09 de enero de 2024), será sancionado en los términos de lo señalado por el artículo 98 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

PRESICIÓN N° 5:

SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES LAS NUEVAS FECHAS DEL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS; Y EL FALLO.

ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS: 22 DE DICIEMBRE DE 2023, A LAS 12:30 DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS.

FALLO: 02 DE ENERO DE 2024, A LAS 12:40 DOCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS.

Para efectos de la notificación y en términos del numeral 2.5 de las bases de Licitación Pública Nacional que nos ocupa, para los licitantes que no hubieran asistido a la presente junta de aclaraciones y que hubieran adquirido las bases, se les tendrá por notificados en forma personal, una vez que se fijen el acta correspondiente y sus anexos en lugar visible de la Dirección de Administración y Finanzas del DIF Estatal Colima, ubicada en el Edificio del Complejo de Atención Integral a Grupos Vulnerables con domicilio en la calle Encino número 530, colonia Rinconada del Pereyra, C.P. 28078, Colima, Col., así como en la dirección electrónica www.difcolima.gob.mx sin